



Municipio de Sauce

Acta
15

Resolución N.º

184

Sauce, 30 de mayo de 2024.

VISTO: la solicitud de compra de materiales para ser utilizados por los Jornales Solidarios, es sustanciada en expediente 2024-81-1230-00100

RESULTANDO: I) que se hace la solicitud de compra de materiales para ser utilizados por los Jornales Solidarios, es sustanciada por expediente 2024-81-1230-00100

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra directa;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de compra directa de materiales para ser utilizados por los Jornales Solidarios sustanciada en Expediente 2024-81-1230-00100
- 2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Tracy Infarina

MARCO
FERNANDEZ
CONSEJAL

Concejal

Samira Balbani

Concejal

Concejal